



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintidós de abril de dos mil veinticuatro

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00175**

En el proceso Ejecutivo Laboral instaurado por JUAN HUMBERTO ZULUAGA VELÁSQUEZ en contra TAXI GER LTDA & CIA S.C.A., mediante providencia del 2 de febrero del corriente, se dispuso oficiar a COLPENSIONES para que aporte la historia laboral actualizada del ejecutante ZULUAGA VELÁSQUEZ, enviándose el comunicado respectivo el 16 de febrero de 2024, sin que hasta la fecha se observe respuesta a lo solicitado, en consecuencia se REQUIERE POR SEGUNDA VEZ al fondo público para que en el término perentorio e improrrogable de 20 días proceda a aportar lo solicitado.

De igual forma se REQUIERE POR SEGUNDA VEZ a las partes para que acrediten el pago de las costas procesales, tal y como fue informado por la pasiva en el memorial visible en el archivo 44.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA**

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 066

Hoy 23 de abril de 2024 a las 8 a.m.

**Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002**

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f680513ccdee0ea841609f2dd7d0b42baa6f4da811762b4ae2b1c222e9126ed1**

Documento generado en 22/04/2024 01:29:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>